



Grupo Atlántico Norte

CONSULTORES DE FORMACIÓN

www.grupoatlanticonorte.com

942 14 81 67

Subvención Programa Contratación Juvenil

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estas subvenciones están destinadas a fomentar la contratación juvenil incentivando los contratos para la formación y aprendizaje y en prácticas a tiempo completo de personas jóvenes, desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO, realizadas por trabajadores por cuenta propia o Autónomos, o como Autónomos de Sociedades Mercantiles, Comunidades de Bienes.

Programas:

CONTRATOS EN FORMACION Y APRENDIZAJE:

- De un año de duración como mínimo.
- Por su duración máxima de 3 años.

CONTRATOS EN PRÁCTICAS

- De un año de duración como mínimo y a jornada completa.
- Por su duración máxima de 2 años y a jornada completa.

BENEFICIARIOS

1. Trabajadores por cuenta propia o Autónomos / as que desarrollen su actividad de forma personal, profesional y directa en empresas radicadas y que desarrollen su actividad en la CC.AA de Cantabria bien sea de carácter individual , comunidades de bienes, sociedades civiles o sociedades mercantiles, a excepción de las sociedades laborales y cooperativas.

REQUISITOS

Estar dadas de alta en el Régimen Especial de trabajadores autónomos de la TGSS o en una mutualidad profesional de Cantabria.

Estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y Seguridad Social y con la Administración de la CC.AA de Cantabria.

No contar la empresa con más de 9 personas contratadas por cuenta ajena.

REQUISITOS DE LA PERSONA CONTRATADA

Estar inscritas como demandantes del empleo en el Servicio Cántabro de Empleo con carácter previo y hasta la fecha de alta en la Seguridad Social, con al menos de un día de antigüedad.

Acreditar estar en situación de desempleo, se acreditará mediante un informe de vida laboral emitido por la TGSS.

ACCIÓN SUBVENCIONABLE Y CUANTÍA

Contratos formalizados entres el 1 de Enero de 2018 y 05 de Octubre 2018.

FORMALIZACION DE CONTRATOS EN FORMACION Y APRENDIZAJE:

- De un año de duración como mínimo: **4.000-€.**
- Por su duración máxima de 3 años.: **14.000-€**

FORMALIZACION DE CONTRATOS EN PRACTICAS

- De un año de duración como mínimo y a jornada completa: **6.000.-€**
- Por su duración máxima de 2 años y a jornada completa: **13.000.-€.**

Las cuantías expresadas en el apartado anterior experimentarán un aumento de **1.000**

euros adicionales cuando en la persona contratada se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Ser mujer víctima de violencia de género.
- b) Ser persona con discapacidad.
- c) Su centro de trabajo esté ubicado en alguno de los municipios integrantes de la Mesa Especial Besaya

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde 27 junio 2018 hasta el 05 Octubre 2018

No se podrá presentar la solicitud hasta que no se haya realizado el alta en la TGSS del trabajador

Más información: Mail: atlanticonorte3@gmail.com

Tlfno: 942 148167

www.grupoatlanticonorte.com

Grupo Atlántico Norte
CONSULTORES DE FORMACIÓN

